

Santiago, jueves, 11 de julio de 2024

**DECRETO ALCALDICIO N°:
01306/2024**

**DEVOLUCION POR PAGO
DUPLICADO DE PLACA
PATENTE
 YT 9596 DE
LA MUNICIPALIDAD DE
PUCON.**

VISTO:

- 1.-El correo de la Municipalidad de Pucón Rut **69.191.600-6** de fecha 18/04/24 solicitando la devolución por pago duplicado por concepto de Permiso de Circulación , patente [REDACTED] el cual ya se encuentra pagado en nuestros sistemas.
- 2.- El certificado del Jefe del Departamento de Circulación don Jaime Lizama López con fecha 17/11/2021.
- 3.- El comprobante de pago de Tesorería de la Municipalidad de Macul N° de Folio 98202100025255 por \$33.072.- de fecha 18/11/2021 emitido por el funcionario Alejandro Morales de Contabilidad.
- 4.- El Oficio Ordinario N° 191 de fecha 18/04/2024 solicitando el reintegro de fondos de Tesorera de la Municipalidad de Pucón.
- 5.- El comprobante de Pago de permiso de Circulación de fecha 08/11/2021 placa patente [REDACTED] mas un resumen de ingresos de misma fecha.
- 6.- El Decreto N° 3403 de fecha 10/11/2021 de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón
- 7.- El C.I. N° 497/2024 cargado a la cuenta 214.09.01.001.001.009.001
- 8.- El Decreto Alcaldicio N° 1946/2023 que delega facultades en el Administrador Municipal, para firmar "Por Orden del Alcalde".
- 9.- El decreto Alcaldicio N°678/2023 que nombra en calidad de titular del en el cargo de Administrador Municipal a don Antonio Andrés Urzúa Corvalán, cedula de identidad N° [REDACTED]

CONSIDERANDO:

- 1.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Procédase por parte de la Dirección de Finanzas a reembolsar la suma de \$33.072.- (Treinta y tres mil, setenta y dos pesos) a la Municipalidad de Pucón Rut **69.191.600-6** por duplicidad de pago del Permiso de Circulación de placa patente [REDACTED] el cual se encuentra ya pagado en nuestros sistemas.
2. Impútese el gasto a la cuenta 214.09.01.001.001.009.001 Devoluciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



ANDRES VASQUEZ MEDINA
Secretario Municipal
Secretaría Municipal



ANDRES URZUA CORVALAN
Administrador Municipal
Administración Municipal

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
CORREO MUNICIPALIDAD DE PUCON	Digital	Ver		
CERTICADO PERMISOS DE CIRCULACION	Digital	Ver		
COMPROBANTE DE PAGO	Digital	Ver		
OFICIO ORD 191	Digital	Ver		
COMPROBANTE DE PAGO PERMISO DE CIRCULACION	Digital	Ver		
DECRETO MUNICIPALIDAD DE PUCON 3403	Digital	Ver		
CI	Digital	Ver		

AUC/SRB/POM/RMM/MLT/AGT

Distribución:

TERESA REBOLLEDO GALLEGOS apoyo profesional dirección de finanzas
ERICA QUIROZ BUSTAMANTE administrativo dirección de finanzas
RODRIGO CORREA REYES jefe de contabilidad seccion de contabilidad
DANIA MORALES ORELLANA secretaria seccion de contabilidad
Fabian Román Del Pozo profesional secretaría municipal
Rafael Fiedler Valdes secretaria(o) secretaría municipal
Rafael Fiedler Valdes oficial de partes secretaría municipal
ELIZABETH QUINTANA MARQUEZ secretaria dirección de control



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://macul.ceropapel.cl/validar/?key=23306578&hash=0c817>